



EXENTA

103

MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N°  
3432 DE 2006 Y ASIGNA NUEVA  
NUMERACIÓN PARA DISPOSITIVOS DE  
IDENTIFICACIÓN INDIVIDUAL OFICIAL

SANTIAGO, 11 ENE 2008

N° / ..... **VISTO:** La Resolución Exenta del Director Nacional N° 2862 de 29 de junio de 2006 que crea Programa Oficial de Trazabilidad Sanitaria y que deroga la Resolución N° 3321 de 2004, la Resolución N° 1629 de 2006, la Resolución N° 3432 de 26 de julio de 2006 que habilita a la empresa RUMITAG S.L. como proveedora de Dispositivos de Identificación Oficial (DIO) con sistema visual y con radiofrecuencia tipo bolos ruminales, la Resolución N° 4234 de 5 de septiembre de 2007 que habilita a RUMITAG S.L. como proveedor de Dispositivos de Identificación Individual Oficial con radiofrecuencia tipo botón , y la carta solicitud de la empresa RUMITAG S.L., de 01 de noviembre de 2007, donde solicita modificar la Resolución Exenta N° 3432 con el fin de asignar nueva numeración a los DIO tipo bolo ruminal y tipo botón electrónico y el Decreto Supremo N° 49 de 5 de julio de 2005, del Ministerio de Agricultura; las facultades que invisto como Director de la Institución.

**CONSIDERANDO:**

Que, la empresa RUMITAG S.L., está habilitada como proveedor de Dispositivos de Identificación Individual Oficial con sistema visual y sistema de radiofrecuencia tipo bolos ruminales y tipo botón de tecnologías HDX para bovinos de la marca RUMITAG.

Que, la empresa RUMITAG S.L., cuenta con la asignación del rango de numeración oficial desde el 002100001 al 002200000.

Que, la empresa RUMITAG S.L. mediante carta a este Servicio solicita modificar la Resolución Exenta N° 3432 en el sentido de reasignar nueva numeración para DIO con sistema de radiofrecuencia tipo bolos ruminales y asignar rango oficial de números para DIO con sistema de radiofrecuencia tipo botón.

**RESUELVO:**

1.- Modifícase la Resolución Exenta N° 3432 de 26 de julio de 2006 en el sentido de dejar sin efecto los números oficiales correlativos desde el N° 002100001 al N° 002200000 asignados a la empresa RUMITAG S.L. para ser aplicados a DIO visuales y tipo bolos ruminales marca RUMITAG.

2.- Asígnense a la empresa RUMITAG S.L. los números oficiales correlativos desde el N° 002400001 al N° 002450000 para ser aplicados a DIO con sistema de radiofrecuencia tipo bolo ruminal y los números oficiales correlativos desde el N° 002450001 al 002500000 para ser aplicados a DIO con sistema de radiofrecuencia tipo botón, todos marca RUMITAG.

3.- En caso de requerirlo, la empresa proveedora habilitada podrá solicitar una nueva asignación de números oficiales correlativos, la cual procederá previa evaluación conforme del Servicio.

4.- El incumplimiento de uno o más requisitos establecidos en el Programa Oficial de Trazabilidad Sanitaria, dejará sin efecto la presente Resolución, quedando inhabilitados los números oficiales correlativos asignados a RUMITAG S.L. sin proveer a la fecha.

**ANÓTESE, TRANSCRIBASE, COMUNIQUESE**



**FRANCISCO BAHAMONDE MEDINA**  
**DIRECTOR NACIONAL**

**TRANSCRÍBASE A:**

- División de Protección Pecuaria
- Unidad de Trazabilidad
- Direcciones Regionales
- Oficinas Sectoriales
- Unidad de Comunicaciones
- Oficina de Partes/Archivos